

ACTA DE FALLO



Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuautiancingo, Centro. Barrio del Calvario C.P. 72700. San Juan Cuautiancingo, Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA. COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES FALLO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA. CMADC-005-2024

"SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO"

En la Ciudad de Cuautlancingo, Puebla, siendo las 16:00 horas del día quince de octubre de dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa el Comité Municipal de Adjudicaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, ubicado en Palacio Municipal, sin número, Cuautlancingo, Puebla C.P.72700; se encuentran reunidos, por el Comité Municipal de Adjudicaciones, los CC. Omar Alberto Muñoz Alfaro, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones; Laura Beatriz Olvera Popoca, en su carácter de Secretaria Ejecutiva; Monserrat Tlaque Paleta, en su carácter de Secretaria Técnica; José Mariano Jiménez Xicotencatl, en su carácter de Vocal; Germán Delón Páez, en su carácter de Vocal; José María Herrera Hernández, en su carácter de Vocal; Patricia Valdez Palma, en su carácter de Vocal; Miguel Ángel Bautista Álvarez, en su carácter de Vocal; Macario Flores Berruecos, en su carácter de Vocal; Francisco Guillermo López Ramírez, en su carácter de Comisario, asistidos en es este acto por los CC. Valentin Martínez Nader, en su carácter de Director de Recursos Materiales Servicios Generales, así como Luis Cesar Díaz Lara en su carácter de Director de Gobierno Electrónico, ambos del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, Puebla; reunidos con la finalidad emitir el fallo de Adjudicación Directa, número CMADC-005-2024, relativa a la contratación denominada "SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO" de conformidad con lo establecido en el artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, 15 fracción IV, 20 fracción II, 101 y 102 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, de conformidad con los siguientes:--------------ANTECEDENTES-----

I Con fecha quince de octubre del 2024, esta convocante solicitó cotizaciones a las personas morales siguientes:
TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V. y TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V., lo anterior,
con la finalidad de dar cumplimiento a una correcta Gestión Publica Administrativa

II.- Con fecha quince de octubre del dos mil veinticuatro, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal se emitió el Dictamen de Excepción, por parte del titular de la Tesorería Municipal mediante el cual fueron expuestas ias razones tanto técnicas como

e vy an dua Cuad a

an dual cuaurant (1991) Witro, Barrio de

U1 222 285 13 62

www.cuautlancinge.coh.ma

f

Página 1 de 13









jurídicas en virtud de las cuales resulta procedente llevar a cabo la contratación denominada "SERVICIO DE
INTERNET PARA OFICINAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO". por las razones
expuestas en su Dictamen de Excepción al Procedimiento de Adjudicación Directa
III En virtud de lo anterior, no fue posible llevar a cabo una investigación de mercado en atención a la naturaleza de la contratación que se pretende llevar a cabo por el Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, misma que se basa en lo dispuesto por lo establecido por el artículo 96 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dado que no existen en el mercado servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, en virtud que la prestación del servicio se contratan a compañías seleccionadas
A continuación, "El Comité" procede a dar a conocer el Fallo del Adjudicación Directa número CMADC-005-2024, relativa a la contratación denominada "SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO", determinando lo siguiente:
PRIMERO Que, tal como lo dispone el artículo 87 fracción IV y 88 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el Comité Municipal de Adjudicaciones, se adjudica la contratación denominada "SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO", de acuerdo con lo siguiente:

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN
			I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO
			SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
			DE CUAUTLANCINGO
1	1	SERVICIO	II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO
			Servicio de internet para oficinas y áreas públicas del Municipio de Cuautlancingo,
			mismo que deberá contar con las siguientes especificaciones:
			a) Servicio de Internet Empresarial Asimétrico (ADSL) de 150 Mbps hasta 1
		p to the second	Gbps

Palacio Municipal 2 de Abril San Juan Cuaumandingo. 6.P. 72700, San Juan Cuautlandingo.

01 222 285 13 6

www.cuautlxieingo.gob.mx

Pagina 2 de 13





Suministrar los servicios de telecomunicaciones con disponibilidad del 96.7% (24 horas al día, los 7 días a la semana). Entregar el servicio de internet asimétrico mediante rj45 (Ethernet 10/100/1000BaseTX) de 150 mbps hasta 1 gbps, garantizando el ancho de banda. Dicho servicio deberá de incluir la instalación e infraestructura necesaria para la prestación del mismo, y deberá ser entregado en una o varias de las instalaciones pertenecientes al Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo.

b) Servicio de Telefonía

Suministrar los servicios de telecomunicaciones con disponibilidad del 99.8% (24 horas al día, los 7 días de la semana). Deberá entregar el servicio de telefonía local mediante la conexión de troncales digitales por medio de un enlace digital e1 ubicado en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo. Disponibilidad de 94 números (did's) locales en una misma serie con enlaces digitales de voz con interfaz g 703. Paquetes de telefonía local y de larga distancia, así como llamadas a números celulares y números 800, que se ajustan al trafico requerido, a fin de contar con la conexión hacia la red pública de telefonía pstn con eficiencia y de forma óptima.

c) Servicios Especiales

Capacidad para proveer servicios en la nube, se debe suministrar los servicios de telecomunicaciones con disponibilidad del 99.9% (24 horas al día, los 7 días de la semana), deberá proporcionar el servicio y entregar las credenciales a través de correo electrónico ó en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo que se le indiquen.

III. Lugar y Periodo de Ejecución del Servicio

Los servicios deberán ser prestador por "EL PROVEEDOR" a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2024, en las ubicaciones listadas a continuación:

Palacio Municipal

At il San Juan Chautlanding Centro, Berrio de Calva

01 2 2 285 13 62

ww.cuautlancingo.gob.mx

Página 3 de 13

M

M



			PRESIDENCIA MUNICIPAL: Dirección: Palacio Municipal No S/N San Juan Cuautlancingo Centro Cuautlancingo Puebla C.P. 72700	
			 COMPLEJO DE SEGURIDAD MUNICIPAL: Dirección: Av. 20 De Noviembre, Bello Horizonte, 72127 San Juan Cuautlancingo, Pue. 	
			 CENTRO COMERCIAL CRUZ DEL SUR: Dirección: Blvd Forjadores De Puebla #1009, Local C5, Centro Comercial, Col. Bello Horizonte, Cuautlancingo Puebla C.P. 72700 	
			 INSPECTORÍA NUEVO LEÓN: Dirección: Calle Maya Nte. 7B, Villas De Santiago, Cuatro Caminos, C.P. 72730 	
			 MERCADO MUNICIPAL: Dirección: Margaritas No.4 L 125 Mercado Municipal San Juan Cuautlancingo C.P. 72764 	
10.700 m			IV. PERSONAL REQUERIDO	
			El proveedor deberá contar para llevar a cabo el servicio, con mínimo 2 profesionistas	
			titulados en Ingeniera en tecnologías de la Información y/o carrera a fin, con	
			experiencia mínima de un año en Telecomunicaciones y administración de estas.	
			V. ENTREGABLES	
			Certificado de contratación de servicios, dentro de los 5 días hábiles contados a partir	
			de la firma del contrato.	
			I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	
			SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO	
			DE CUAUTLANCINGO	
2	1	SERVICIO		
			II. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO	
			Servicio de internet para oficinas y áreas públicas del Municipio de Cuautlancingo,	

mismo que deberá contar con las siguientes especificaciones:

Palacio Aunicipal

m Joan Cuautiancino Centro Barrio del Calvari San Juan Cuautianzingo Vindoia

01 222 285 13/62

www.cuautlencingo.gob.mx

Tuo .

Página 4 de 13

X

M



Servicio de Internet Dedicado Empresarial 50 Mbps

Suministrar los servicios de telecomunicaciones con disponibilidad del 99.5% (24 horas al día, los 7 días a la semana). Entregar el servicio de internet mediante un acceso dedicado mediante rj45 (Ethernet 10/100/1000BaseTX) a una velocidad de 50 mbps con seguridad TI y monitoreo proactivo, garantizando el ancho de banda y su exclusividad. Dicho servicio deberá de incluir la instalación e infraestructura necesaria para la prestación del mismo, direccionamiento ip fijo a solicitud de la Contratante y deberá ser entregado en una o varias de las instalaciones pertenecientes al Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo.

b) Servicio de Internet Empresarial Simétrico 200/200 Mbps

Suministrar los servicios de telecomunicaciones con disponibilidad del 99.5% (24 horas al día, los 7 días a la semana). Entregar el servicio de internet simétrico mediante ri45 (Ethernet 10/100/1000BaseTX) a una velocidad de 200/200 mbps, garantizando el ancho de banda. Dicho servicio deberá de incluir la instalación e infraestructura necesaria para la prestación del mismo, direccionamiento ip fijo o dinámico a solicitud de la Contratante y deberá ser entregado en una o varias de las instalaciones pertenecientes al Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo.

c) Servicio de Internet Empresarial Asimétrico (ADSL) de 200 Mbps

Suministrar los servicios de telecomunicaciones con disponibilidad del 96.7% (24 horas al día, los 7 días a la semana). Entregar el servicio de internet asimétrico mediante rj45 (Ethernet 10/100/1000BaseTX) de 200 mbps, garantizando el ancho de banda. Dicho servicio deberá de incluir la instalación e infraestructura necesaria para la prestación del mismo, y deberá ser entregado en una o varias de las instalaciones pertenecientes al Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo.

www.cuautianoingo.gob.mx

Página 5 de 13



d) Servicio de Telefonía

Capacidad para proveer servicios de línea telefónica analógica, se debe suministrar los servicios de telecomunicaciones con disponibilidad del 99.8% (24 horas al día, los 7 días de la semana), deberá entregar el servicio en roseta rj11 en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo que se le indiquen.

Capacidad para proveer servicios de telefonía SIP mediante 30 troncales, se debe suministrar los servicios de telecomunicaciones con disponibilidad del 99.8% (24 horas al día, los 7 días de la semana), deberá entregar el servicio en rj45 en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo que se le indiquen.

e) Servicios Especiales

Capacidad para proveer servicios en la nube, se debe suministrar los servicios de telecomunicaciones con disponibilidad del 99.9% (24 horas al día, los 7 días de la semana), deberá proporcionar el servicio y entregar las credenciales a través de correo electrónico ó en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo que se le indiquen.

III. LUGAR Y PERIODO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deberán ser prestador por "EL PROVEEDOR" a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre del 2024, en las ubicaciones listadas a continuación:

PRESIDENCIA MUNICIPAL:

Dirección: Palacio Municipal No S/N San Juan Cuautlancingo Centro Cuautlancingo Puebla C.P. 72700

COMPLEJO DE SEGURIDAD MUNICIPAL:

Dirección: Av. 20 De Noviembre, Bello Horizonte, 72127 San Juan Cuautlancingo, Pue.

Palaco Aynicipal

de jo San Alan Duautiancingo.

01 222 283 13 9

www.cuadrancingo.gob.mx

dei Calvaro

f \

Pagina 6 de 13

H

1



PARQUE RECREATIVO EL AMEYAL:

Dirección: El Carmen No 3 San Juan Cuautlancingo Centro Cuautlancingo Puebla C.P. 72700

DIF MUNICIPAL:

Dirección: Uranga No 52 N/A Del Calvario San Juan Cuautlancingo Puebla C.P. 72700

CENTRO CULTURAL:

Dirección: 2 De Abril No 14 N/A Barrio Del Perdón San Juan Cuautlancingo Puebla C.P. 72700

BODEGA MUNICIPAL:

Dirección: Soledad No 11 Barrio Del Calvario San Juan Cuautlancingo Puebla C.P. 72700

CERI SAN LORENZO:

Dirección: Prolongación Morelos No 134 N/A Nuevo León San Juan Cuautlancingo Puebla C.P. 72706

RESERVA TERRITORIAL:

Dirección: C. Maya Sur No 51 N/A Bello Horizonte Puebla C.P. 72735

CERI CUATRO CAMINOS:

Dirección: Avenida México - Puebla No 1640 N/A Barrio Del Calvario San Juan Cuautlancingo Puebla C.P. 72704

CERI NUEVO LEÓN:

Dirección: A. López Mateos No 11 N/A Nuevo León San Juan Cuautlancingo Puebla C.P. 72015

IV. PERSONAL REQUERIDO

El proveedor deberá contar para llevar a cabo el servicio, con mínimo 2 profesionistas titulados en Ingeniera en tecnologías de la Información y/o carrera a fin, con experiencia mínima de un año en Telecomunicaciones y administración de estas.

Juan Cuaudancingo, Pi

01 222 285/13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 7 de 13



V. ENTREGABLES Certificado de contratación de servicios, dentro de los 5 días hábiles contados a partir de la firma del contrato.

De conformidad con los oficios números CMADC-005-A y CMADC-005-2024-B, por el que se les solicitó a las siguientes personas morales, emitieran su cotización respecto de los rubros antes precisados, en los que se estableció el criterio de adjudicación en el punto 4, siendo en favor de aquel licitante que cumpliera con los requisitos económicos, y que ofertara el precio más bajo por cada una de las partidas, resultando adjudicado la partida 1 la persona moral "TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V." y la partida 2 para la persona moral denominada "TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.", por lo anterior, el artículo 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, se llevará a cabo la formalización de dos (2) contratos para llevar a cabo la contratación objeto del presente dictamen; la contratación se llevará a cabo bajo la modalidad de contrato fijo, para lo cual se ajustará a los montos siguientes:

NÚMERO DE PARTIDA	MONTO
1	El importe total por la prestación del servicio será por el monto \$288,491.63 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 63/100 M.N.) Cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.
2	El importe total por la prestación del servicio será por el monto \$352,846.08 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 08/100 M.N.) Cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

La prestación de los servicios deberá ser de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas descritas en las cotizaciones presentados por los Proveedores Adjudicados; cuya contratación se efectuará de la siguiente manera.

Pale Yunicipal

Ahyl San Jyan Cuarifascingo, Centro, Barrio del Calya

C.P. 727 N. Sany Juan Guaudancingo, Poneta

01 222 295 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

K

1

Página 8 de 13



57 111 111 111	CUAUTLANCINGO 2024 - 2027 GOBIERNO MUNICIPAL Tradicion y faturo
---	---

NÚMERO DE PARTIDA ADJUDICADA	DENOMINACIÓN	PROVEEDOR	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO.	TÉLEFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	\$288,491.63
2	SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO.	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.	\$352,846.08

MU	INICIP	IO DE CUAUTLANCINGO" de la siguiente manera:
	A) 3	Se adjudica la PARTIDA 1 al licitante TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V
	B) 8	Se adjudica la PARTIDA 2 al licitante TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V
		érminos solicitados y validados por la Contratante, mismos que, manteniendo el orden asignado, nderán a los montos siguientes:
A)	más conce	n subtotal de \$248,491.63 (Doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y un pesos, 63/100 M.N.) un importe de \$39,791.95 (Treinta y nueve mil setecientos noventa y un mil pesos, 95/100 M.N.) por epto de impuesto al Valor Agregado (16% I.V.A.), cantidades que sumadas dan un importe total de 491.63 (Doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y un mil pesos, 63/100 M.N.);
B)	Será impor impue	por un subtotal de \$304,177.66 (Trescientos cuatro mil ciento setenta y siete mil 66/100) más un te de \$48,668.42 (Cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y ocho pesos 42/100 M.N.) por concepto de esto al Valor Agregado (16% I.V.A.), cantidades que sumadas dan un importe mínimo de \$352,846.08 cientos cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y seis pesos 08/100 M.N.),

La ejecución del servicio deberá ser de acuerdo con las especificaciones técnicas y económicas descritas en sus/ cotizaciones presentadas por la partida 1 la persona moral denominada "TELÉFONOS DE MÉXICO" S.A.B. DE C.V." y por la partida 2 la persona moral denominada "TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

rio del Calv

San Juan Cuautlancingo, Pueula

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 9 de 13



dervicios del Sector Público Estatal y Municipal, los contratos objeto de la presente adjudicación deberá ormalizarse dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se le hay otificado el fallo al licitante adjudicado, siendo indispensable que al formalizar los contratos las partes se ajuste estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación		
TERCERO. En términos de lo previsto por los artículos 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, reitérese a los proveedores adjudicados "TELEFÓNOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V. y TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I.", las obligaciones que contraen y deberán cumplir al haber resultado adjudicado para la entrega referente a la contratación denominada "SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS Y ÁREAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO" en los siguientes términos:		
a) Tiempo de Entrega: A partir de la formalización del contrato hasta el 31 diciembre del 2024 b) Lugar de entrega: En las ubicaciones listadas del Municipio de Cuautlancingo; de conformidad con las especificaciones solicitadas mediante los oficios CMADC-005-2024-A y CMADC-005-2024-B		
CUARTO. Para efectos del contrato, los proveedores adjudicados "TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V. y TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.", deberá cumplir con lo siguiente: Firmar y recibir los contratos dentro de los cinco días hábiles siguientes a la comunicación del fallo, en Palacio Municipal Sin Número, Cuautlancingo, Puebla Código Postal 72700. Sólo se procederá a formalizar con el representante legal acreditado.		
QUINTO. De la forma de pago: El pago se realizará en EXHIBICIONES previa a la ejecución de los servicios dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, la cual deberá estar debidamente autorizada y a entera		

satisfacción de "EL ADMINISTRADOR" previa recepción de los bienes descritos en la cotización presentada por el Proveedor, esto tomando en consideración que no existan aclaraciones respecto del importe a pagar. Lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 115 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

Palacy Municipal Palace Municipal Cuautiancingo, Cuauto Arrio del P. 777 V. San Juan Cuautiancingo, Pubbia

01 222 285 16 62

www.cuaeriancingo.gob.mx

Pr

Página 10 de 13

M



Publico Estatal y Municipal.
I. Los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que emita "EL PROVEEDOR" deberán cumplir con todos los requisitos previstos en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación y deberán expedirse con los siguientes datos:
Nombre o razón social: MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA Domicilio Fiscal:. PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO, CUAUTLANCINGO, PUEBLA. C.P. 72700. R.F.C.: MCP850101944
De conf ormidad con lo establecido por el artículo 13 fracción VIII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, "EL PROVEEDOR" deberá presentar a más tardar el día 20 de diciembre del 2024 la factura correspondiente por concepto de la totalidad de los bienes suministrados, para su posterior pago a la conclusión del mismo, el cual será provisionado, en virtud de la proximidad con el cierre del ejercicio fiscal 2024, debiendo contemplar adicionalmente a los requisitos señalados por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, una nota de crédito (amortización) del restante por pagar del monto total contratado.————————————————————————————————————
Los pagos descritos en el inciso I de la presente Cláusula, se efectuarán a "EL PROVEEDOR", por transferencia bancaria electrónica, mediante el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) a la cuenta, CLABE e Institución Bancaria, que para tal efecto "EL PROVEEDOR" indique a "EL ADMINISTRADOR"
SEXTO. Notifíquese a todos los interesados de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; asimismo, notifíquese mediante oficio, el presente fallo a la Unidad Administrativa Responsable, lo anterior para estar en posibilidad de formalizar los contratos respectivos dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 103 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA PORTERMINADA SIENDO LAS 16:40 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

Palaco Municipal (1997), de la Calvario de Calvario de

io I San Juan Cuautiancingo, Ceptro 1270 - San Juan Cuautiancingo, Pilebi

01 222 285 17 62

www.cuautancingo.gob.mx

1/8

Página 11 de 13



-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE: -----

POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

C. Omar Alberto Muñoz Alfaro Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones. C. Laura Beatriz Olvera Popoca Secretaria Ejecutiva del Comité Municipal de Adjudicaciones

C. Monserrat Tlaque Paleta Secretaria Técnica del Comité Municipal de Adjudicaciones. C. José Mariano Jiménez Xicotencatl Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones

C. Germán Delón Páez Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones C. José María Herrera Hernández Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones

C. Patricía Valdez Palma Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones C. Miguel Ángel Bautista Álvarez Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones

Palacio Municipal

2 de Abril San Juan Cuazi ancingo, Centro, Barrio del Calvario C.P. 72700, San Juay Vuautlancingo Puebla

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

f

Página 12 de 13



C. Macario Flores Berruecos Vocal del Comité Municipal de Adjudicaciones

C. Francisco Guillermo López Ramírez Comisario del Comité Municipal de Adjudicaciones

ASISTEN

C. Valentin Martinez Náder Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

Cauis Cesar Díaz Lara Director de Gobierno Electrónico

POR LOS LICITANTES

LICITANTE

TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A.P.I. DE C.V.

REPRESENTANTE

Mario Andrés Cardenas Seis Apoderado Legal

Jorge Santamaria Vázquez Apoderado Legal

RMA

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de Fallo de la Adjudicación Directa número CMADC-005-2024. ---------FIN DE TEXTO------

Palacio Municipa/

2 de Abril San Juan Cuautlancingo, Centro, Ba C.P. 72700, San Juan Cuautlancinco, Pue

01 222 285 13 62

www.cuautlancingo.gob.mx

Página 13 de 13